EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 15 de Septiembre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.336

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE

Don Wenceslao Gallego

que falleció en 17 de Septiembre de 1898

D. E. P.

Sus hijos y nietos

Suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Los Sres. Sacerdotes que en el día 17 del corriente mes y en la Iglesia parroquial de San Miguel se dignen celebrar Misa aplicándola por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Fábrica de abonos minerales

DE

Pío Remírez y Compañía

Logroño

Sucursal en Valladolid

Arco del ladrillo (Almacenes de los señores hijos de Gamboa)

Esta antigua y acreditada casa, que desde hace años tenía establecida una Sucursal en Medina del Campo, con objeto de prestar mayores ventajas á su numeroso clientela, la ha trasladado á esta capital donde encontrarán los agricultores Abonos de calidad superior para toda clase de cultivos y á precios convenientes.

Interesa mucho al público no confundir nuestra marca con otras similares, así como saber que los productos de esta casa no se venden en Medina del Campo, como hasta hoy, por cierre definitivo de aquella fábrica.

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse al depositario en Palencia Julián Marcos, almacenita de legumbres, Afueras de San Lázaro.

Cal viva superior

Se suministra por grandes y pequeñas partidas, remesándola á todas partes.

Diríjanse los avisos á Juan A. Gullón, calle de Zurradores, núm. 10, principal, ó á Juan González Revilla, Mayor principal, núm. 220, Palencia.

TIERRAS EN VENTA Ó EN RENTA

Quien quisiera comprar ó arrendar 77 obradas de tierra labrantía en campo y término de esta ciudad, puede dirigirse á Genaro Colombres, quien informará del precio y condiciones.

VENTA

De un majuelo de cabida mil cepas, con fruto, radicante en término de «Vega Rosales.» Informará su dueño, Mayor principal 225.

SE ARRIENDAN

en pública subasta particular, los pastos de monte mayor «Vela y Verdugal» de Baltanás propiedad de D. Venancio Guerra, en 4 lotes, el primero comprende la mitad del monte «Vela» y mitad del lote segundo de monte mayor, el segundo las otras dos mitades de estos montes á la parte Norte, el tercero le constituye el lote primero de monte mayor y el cuarto el Verdugal de Baltanás, en el precio y condiciones que se expresan en el edicto que estará de manifiesto en Antigüedad en la casa de Fernando Barcenilla, y la subasta tendrá lugar el día 30 del corriente mes, á presencia del dueño ó su representante apoderado.

CANARIOS

Machos, pesetas 7.—Hembras, idem 1.
RELOJERIA DE DIEZ

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Septiembre de 1900.

Sr. Director.

Acentúanse en el campo fusionista las impaciencias por llegar al poder y tratan de amortiguar lo largo de la espera con augurios de contados días para el gobierno, al que asignan una próxima caída motivada, más que por otras causas, por el conflicto grave y comprometido que ha planteado la crisis fabril de Cataluña.

Quienes así piensan hablan de misteriosas y trascendentales entrevistas de los prohombres del fusionismo con su jefe el Sr. Sagasta, indicando como muy significativa lo que con él celebró el Sr. Moret y en la que expuso que la aspiración verdadera del partido es que se haga oposición completa y tenaz, poniendo término á las facilidades que con harta prodigalidad se han concedido al gobierno, quien lejos de aprovecharse de ellas para desenvolver tranquilamente sus planes y cumplir el ofrecido programa, las ha tomado como seguridad de que nadie ha de molestarle en la holganza, confiando en que siempre ha de dársele tiempo y lugar para todo.

A encender tales deseos, avivando el disgusto contra Silvela, ha venido la contrariedad con que han visto los liberales los elogios que aquél ha hecho de los gamacistas y el expresivo brindis que pronunciara en Santander al chocar la copa con el Sr. Gamazo.

Entienden, por tanto, que es llegada la hora de reñir sériamente la batalla y que precisa—según expresión de uno de los más impacientes y enardecidos liberales, al ocuparse de este asunto—se vuelvan las cañas lanzas.

—

Mañana se celebrara consejo de ministros, habiéndolo citado el Sr. Silvela para las cinco y media de la tarde.

—

Han sido ejecutados los reos de Alcosebre, según nos telegrafía nuestro corresponsal en Castellón.

Pascual Lorente, llegó sereno al patíbulo, contrastando su actitud con la de su correo Vicenta Bayain, que mostrábase abatidísima. Ambos confesaron momentos antes de cumplirse el terrible fallo de la Justicia.

—

Publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las vacantes que se han amortizado en el ejército durante el pasado mes de Agosto.

Son las siguientes: una de brigadier, 4 de teniente coronel, 4 de comandante, 13 de capitán, 11 de primer teniente y 7 de segundo teniente.

—

El ministro de Instrucción pública ha dicho en Valladolid, donde se le ha dispensado cariñosa acogida, que está dispuesto á enaltecer la enseñanza oficial, presentando á las Cortes un proyecto de personalidad jurídica académica de las Universidades, y otro exigiendo la competencia del profesorado.

Es necesario disminuir el número de doctores y licenciados que son plaga del presupuesto y alentar en cambio á los hombres útiles á la ciencia y á la producción.

Menchete.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 14

4 por 100 interior, contado	73,20
Idem, fin corriente	73 40
Exterior	79,90
Amortizable	81,80
Tesoro	00,00
Aduanas	102,60
Cubas 86	87,40
Cubas 90	72,80
Filipinas	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	105,60
Banco de España	509,00
Tabacos	409,50
París	30,90
Londres	32,80
5 por 100 amortizable en carpetas	92,45
Fin corriente, firme	92,60

El idioma español

como lenguaje comercial

En el último Congreso de Enseñanza comercial reunido en Venecia, se recomendó la conveniencia de estudiar solamente dos idiomas, debiendo ser uno de ellos el más análogo al propio. Aceptada esta recomendación, los alumnos de las escuelas comerciales francesas debían estudiar español ó italiano y alemán ó inglés.

Mas parece que prescindiendo de la opinión de los congresistas de Venecia, los franceses prefieren aprender inglés y alemán. Contra esta tendencia protesta en *Le Journal des Chambres de Commerce* de París Mr. Adrien Artaud. Reconoce que toda persona que se dedique al comercio necesita hablar inglés, más no cabe decir lo mismo del alemán, relativamente poco generalizado en el mundo. Quien tenga negocios con Alemania, debe aprender el idioma, pero tratándose del comercio en general, aquel idioma es acaso menos útil que el danés, el sueco ó el portugués.

Por otra parte, el germano suele hablar y escribir la lengua del país en que se halla establecido, y desde el suyo escribe á sus clientes en el idioma de éstos ó en el inglés ó francés. Este es un dato que enaltece al germano: pero no se trata de aquilatar méritos de raza ó pueblos, sino de la utilidad práctica de aprender una lengua mejor que otra.

En tal supuesto, el español debe seguir inmediatamente al inglés. Un francés que sepa inglés y español podrá entenderse con casi todos sus corresponsales del mundo.

El gran imperio español del siglo XVI se conserva intacto desde el punto de vista de la lengua. Nada importa que haya numerosas colonias italianas, francesas, inglesas, alemanas, en Venezuela, en Colombia, en la Argentina, etc., todas sufren el despotismo de la lengua española.

Esta vitalidad del idioma español es común á muchas lenguas latina. El francés continúa hablándose en el Canadá, en Mauricio, en las Seychelles, paises que han venido á ser ingleses. Y no solamente se conserva, sino que después de cien años de dominación extranjera, va ganando terreno.

Termina su artículo Mr. Artaud insistiendo en que á los franceses interesa mucho más aprender el español que el alemán.

Hablan español todos los alemanes establecidos en tierra primitivamente colonizada por los españoles, y además ha de ser utilísimo á los franceses aprender un idioma latino hablado en la tercera parte del mundo comercial, porque es precisamente con quien su comercio halla más facilidades.

MINISTERIO DE LA GUERRA

El futuro presupuesto

Se confirman los rumores de que el general Azcárraga lo presenta con aumento.

Los principales aumentos consisten en lo siguiente: Consignación de créditos para la fabricación y adquisición de material de artillería de campaña y de plaza y de ingenieros, hornos y tiendas de campaña, carruajes de transporte, ambulancias, etc., etc.

Ampliación de los créditos para maniobras y campos de tiro y de la dotación de municiones para tiro al blanco, si bien, según nuestras noticias, el primero de dichos aumentos es sólo de 100 000 pesetas, con lo que no hay ni para unas maniobras minúsculas, como las últimas de Aragón.

Además de lo mandado sobre provisión de vestuario y equipo en los Cuerpos hasta el completo del pié de guerra, se cosignará un crédito para construir el de las reservas.

Se concederán gratificación de casa á los oficiales que sirvan en Canarias y no disfruten de pabellones, en atención á la carestía de aquel Archipiélago; se aumentará con un plus la cantidad que pone en rancho el soldado en los destacamentos inferiores á una compañía, por ser insuficiente en ese caso la suma consignada hoy; se aumenta el capítulo de cruces pensionadas con las que corresponden á los repatriados que no figuraban en el anterior presupuesto.

El contingente normal será de 90.000 hombres, elevándolo á 100.000 durante dos ó tres meses para instrucción y asambleas, y reduciéndolo á 80.000 en los de verano.

Se consignan créditos para las fortificaciones de Canarias, Ceuta y otras plazas, y para el aumento de las tropas de artillería de ellas.

Y se suprimen los regimientos de reserva de Infantería, aumentándose en cambio el número de zonas, cada una de las cuales tendrá á su frente un coronel, y constará de un batallón de depósito, otro de reserva y una Caja de recluta.

Continuará la amortización de la oficialidad excedente, como hasta aquí, y la consiguiente de pensiones de cruces.

Esto es todo lo que desea el general Azcárraga. Para juzgarlo habrá que ver su presupuesto, sobre el cual los Sres. Allendesalazar y Silvela tienen ahora la palabra.

Los sucesos de China

Londres 14.

Telegrafían de Shanghai que los misioneros protestantes muertos fueron 93, contando las familias de los mismos, ó sean 28 hombres, 40 mujeres y 25 niños. Estas matanzas se verificaron en las provincias de Chili, Chantong, Hunan y Sikiang.

Además se teme por la vida de 78 adultos y 17 niños desaparecidos.

En Julio fueron degollados de 15 á 20.000 indígenas convertidos en las provincias septentrionales.

La lista fué hecha con gran cuidado por personas dignas de fe.

En varios campamentos se infligieron á las víctimas horribles tormentos que duraron varios días.

Los jefes de diferentes misiones envían co-

M.C.D.2022

pia de sus memorias á sus superiores para que los comuniquen á los gobiernos respectivos.

Londres 13.

Un despacho de Tacu, fecha 10, dice que el día 8 emprendió su marcha la expedición destinada á Paoting Fu y que ha recorrido quince millas sin encontrar resistencia.

Londres 13.

De Pekin telegrafían con fecha 7. que el príncipe Ching conferenció ayer con los ministros y declaró que no podía proceder á nada antes de la llegada del virrey Li Hung Chang.

El marqués de Tseng ha dicho también que nada definitivo podrá hacerse para llegar al restablecimiento de la normalidad antes de que regrese á la capital el emperador

Londres 13.

Comunican de Pekín, con fecha 5, que la caballería americana derrotó á 300 soldados chinos que se habian hecho fuertes en el templo de Shai. Treinta de ellos fueron muertos y los demás huyeron, abandonando 125 fusiles.

Otro despacho de la misma procedencia y fecha del 7 dice que el coronel Tretiakof, derrotó á los boxers que hostilizaban los trabajos del ferrocarril en la estación de Machipo.

Nueva York 13.

Un despacho de Sanghai dirigido al periódico *Le Journal*, dice que el virrey Li Hung Chang ha suspendido las negociaciones de paz á consecuencia de las protestas formuladas por el príncipe Tuan.

Londres 13.

Un despacho de Shanghai, sin fecha, da cuenta de que los aliados negocian con el príncipe Ching un armisticio sobre las bases de la constitución de la Mandchuria en un Estado, la instalación de guarniciones europeas en los puertos y tratar con los jefes boxers la ejecución de este convenio.

París 14.

Al decir de un telegrama recibido por la prensa alemana, las tropas regulares chinas fueron derrotadas por los boxers, despues de encarnizado combate.

Ferías en Valladolid

14 Septiembre 1900.

Queridos compañeros:

La primera de mis cartas de feria tiene por objeto dar cuenta á esos lectores del acto inaugural de la estatua al gran Zorrilla.

Después de la solemne función celebrada en el hermoso templo de San Benito, en la que ofició de medio Pontifical el Cardenal Cascajares, pronunciando un elocuentísimo sermón el P. Salvador, Religioso Carmelita Delcalzo, ya á la una de la tarde se puso en marcha la comitiva, llegando á la Plaza de Zorrilla, frente á la estatua del inmortal vate castellano á la una y media próximamente.

Las comisiones se colocaron en los sitios designados y al ocupar el sillón presidencial el Sr. Ministro de Instrucción pública, una banda de música ejecutó la marcha real.

Pocos momentos después abandonó éste la presidencia dirigiéndose al monumento para descubrir la estatua.

El Sr. García Alix tiró del cordón que sujetaba las banderas nacionales y el pendón de Castilla y la estatua quedó descubierta á la vez que se disparaban multitud de voladores.

La banda del regimiento de Isabel II y el Orfeón Pinciano, ejecutaron un precioso himno á Castilla.

El acta la firmaron el citado Sr. Ministro, el Gobernador civil y las importantes personalidades que asistían al acto.

Los periódicos locales con varias monedas y el documento, se colocaron en una caja de zinc que fué encerrada en un hueco del pedestal de la estatua.

En el gran teatro de Calderón, ha sido brillante la velada celebrada en honor del gran poeta Zorrilla, habiendo asistido á ella el señor García Alix, quien ha salido con dirección á Madrid.

***

Mañana se verificará la primera de las cuatro corridas de toros lidiándose ganado de Veragua.

La Comisión organizadora de las corridas, ha recibido un telegrama del ganadero señor Miura, participando que han sido encajonados y puestos en camino los dos toros que han de sustituir, á los que la otra tarde, se mataron en los corrales de la plaza.

Los teatros muy animados actuando en el de Calderón la compañía de Parish, en Lope ja de Pepe González y la Cirera y en Zorrilla, la de Lara que acaba de ver ese público.

Obsérvase gran movimiento de forasteros, que es de esperar aumente mañana que, como digo, se celebra la primera corrida.

Luis.

Supresión de haberes

Por real orden se ha dispuesto lo siguiente:

1.° En fin de Diciembre del corriente año de 1900 cesarán en el percibido de haberes cuantos individuos de tropa se hallen disfrutándoles en concepto de expectantes á retiro, al ingreso en Inválidos ó como comprendidos en la real oaden de 14 de Abril de 1895 (*C. L*, número 93) procedentes de los distritos de Ultramar.

2.° Los capitanes generales de las regiones y de Baleares y Canarias, y los comandantes generales de Ceuta y Melilla, remitirán mensualmente a este ministerio, y á la comisión liquidadora de las Capitanías generales y subinspecciones de Ultramar, para que surta en ellos los oportunos efectos, relación circunstanciada de los individuos de tropa afectos para el percibo de baberes á los cuerpos de cada región, expresando el concepto de «Inútiles en acción de guerra, accidentes del servicio». ó «por enfermedad contraida en Cuba ó en Filipinas», ó bien «para el ingreso en Inválidos», y lo que conste acerca de si les formuló la oportuna propuesta de retiro ó expediente de inutilidad.

3.° Con presencia de tales antecedentes, los Capitanes generales se dirigirán á las comisiones liquidadoras de los cuerpos á que pertenecieron los individuos respecto de los cuales no conste que se hayan formulado las propuestas ó expedientes, á fin de que se efectúe en el más breve plazo, si ya no se hubiese verificado.

4.° Cesarán desde luego en el percibo de haberes los que, sin la debida autorización, se ausenten del punto de su residencia ó no concurran á los reconocimientos facultativos que se los ordene ó á prestar declaraciones para que fueran requeridos por los respectivos instructores, una vez justificado que llegó el aviso á su conocimiento.

5.° Resuelto por Real orden de 26 de Mayo de 1898 que no tienen derecho á disfrutar de haberes como expectantes á retiro los inutilizados por disparo casual de su arma, ó por consecuencia de hernias, cesarán desde luego en el percibo de haberes los inutilizados por estos conceptos que pudieran hallarse disfrutándolos.

6.° Los individuos que ha partir de la fecha de esta resolución empiezen á pasar revista de los cuerpos como expectantes á retiro por inútiles, serán dados de baja á los ocho meses de su pertenencia en tal situación, aún cuando sus expedientes no estuvieran terminados.

7.° En los casos especiales en que sean necesarios mayores plazos de los consignados para apreciar la inutilidad que haya de servir de base para la concesión del retiro, ó para el ingreso en Inválidos, propondrá el Consejo Supremo de Guerra y Marina lo que estime oportuno.

Es asimismo la voluntad de S. M. se recomienda á la mayor urgencia a cuantas autoridades y centros tengan que intervenir en el despacho de tramitación de estos expedientes á fin de no irrogar mayores parjuicios á los interesados.

NOTA LÚGUBRE

SENTENCIA CUMPLIDA

Ya se ha cumplido la sentencia. Dos seres han dejado de existir bajo el peso de la ley para purgar un crimen cometido. Todos los esfuerzos hechos en pró del indulto resultaron estériles. Dos veces ha sido revisado el proceso por los Consejeros de la Corona con el fin de ver si podían aconsejar el ejercicio de la regia prerrogativa y ambas veces han visto los ministros que no era posible evitar el cumplimiento del terrible fallo. Sangriento el crimen, legal la pena impuesta, ¿pero habrá sido tan justa como legal? Quién sabe; la negativa absoluta de ambos reos ha impedido conocer los detalles íntimos del tan brutal homicidio ¿Habrán sido ambos autores? No habrá sido cometido por uno solo contra la opinión y repugnancia del otro? Dios, solamente, en cuya presencia estarán las dos almas, sabrá lo sucedido.

Quédanos ahora condolernos de la frecuencia con que los guardadores de la ley se ven en la necesidad de aplicar la terrible pena, mucho más en casos como estos, en que la incentiva del crimen es la posesión de unos miserables ochavos y la aversión al trabajo medio hábil y honroso de lograr, aunque á fuerza de sufrimientos, lo que se busca por el delito. Defecto es este del desheredado de la fortuna, pero que abonan y cultivan los acaudalados y poderosos con sus ambiciones desmedidas y su amor á atesorar riquezas que recrean su vista y que ni son productivas á él, ni al obrero á quien remediaría en sus necesidades de estar bien empleadas, al mismo tiempo que aumentaría el capital del propietario. Esto unido al descuido en que la educación del pueblo yace, no solo por culpa de los altos funcionarios, sino por la de las autoridades rurales y hasta por los seres acomodados que en bien suyo debieran protejerla, son las principales causas de que en este hermoso mes en que la naturaleza otorga á nuestros labradores los frutos, recompensas de sus rudas faenas anuales, se alcen los patíbulos en Teruel, Palencia, Castellón, Salamanca, Valladolid, etc., para cercenar unas cuantas vidas, que bien dirigidas hubieran sido muy útiles á la sociedad.

Triste es confesarlo, la pena del crimen no la pagan todos los *cómplices*.

De ayer á hoy

En las últimas horas de la tarde de ayer y previa autorización de la sala, las esposas de los desgraciados Pesquera y Aparicio, visitaron á estos en la capilla, desarrollándose escenas conmovedoras que no nos es permitido describir.

Ya antes, los reos habían dado pruebas de arrepentimiento cumpliendo los deberes que nuestra Santa Iglesia impone á los buenos católicos, confesando Germán con el P. Trinidad del Orden de Santo Domingo y Andrés con el P. Emelgo de la Compañía de Jesús.

La noche la pasaron relativamente tranquilos, y en las primeras horas de la mañana recibieron el Sacramento de la Eucaristía en la misa que con gran recogimiento oyeron y que fueron dichas por el citado P. Emelgo y el Capellán del la cárcel D. Vicente Donis.

Ultimos momentos

En el patio de ronda y á la derecha de la entrada á la prisión, se había levantado el infamante patíbulo donde habían de expiar su delito los desgraciados Andrés y Germán.

En el interior del edificio se observaba un religioso silencio.

Cinco minutos antes de la hora señalada para la ejecución, se cerró la puerta principal de la cárcel.

A las ocho en punto, Andrés, acompañado de varios sacerdotes y hermanos de la Paz y Caridad salió de la capilla, y con paso firme y sereno subió las gradas del patíbulo. Momentos después el infeliz había entregado su alma á Dios.

Terminada esta ejecución se ordenó á Germán, que abandonara la capilla y con más valor que Andrés atravesó el pátio de ronda, subiendo al patíbulo con relativa tranquilidad y una vez en él se dirigió á las contadas personas que allí había, suplicándolas que le perdonaran y al contestarle, dijo «yo también á vosotros».

Ya en el banquillo articuló algunas frases y el ejecutor de la ley cumplió con su triste mision privando de la vida al infeliz reo.

El fallo de la ley ha quedado cumplido. ¡Que Dios les haya perdonado, recogiendo sus almas en la mansión eterna, ya que la justicia humana no ha podido evitar que expiaran su horrible crimen; que han pagado tan caro, muriendo en infamante patíbulo á manos del verdugo.

Elevemos una oración por su eterno descanso y pidamos á Dios que libre á nuestra capital de tan lúgubres actos como el que hoy ha tenido lugar en la cárcel.

***

Las ejecuciones, han sido presenciadas por contadísimo número de personas, pues solamente han sido autorizadas, aquellas que taxativamente determina la ley de 9 de Abril último.

Los cadáveres, fueron inmediatamente trasladados al Cementerio, donde recibieron cristiana sepultura.

Terminada la ejecución se izó la bandera negra en el edificio, en señal de haberse ejecutado la sentencia.

Un escuadrón del Regimiento de Caballería de Talavera, al mando del capitan Sr. Lallana, se hallaba tendido en ala frente al edificio.

A pesar de nuestras indicaciones de ayer, un numerosísimo público, ocupaba la carretera frente á la cárcel.

NOTICIAS

Ayer noche circuló la noticia en esta ciudad de que el nublado de la tarde había descargado gran cantidad de piedra sobre el término municipal de Villamuriel destruyendo la cosecha de vino.

Afortunadamente la noticia no es cierta; pues solo descargó muchísima agua que tiene inundados los viñedos, sin que hayan sufrido daño alguna.

Se ruega á la persona que hubiera hallado un manojo de llaves desde el almacén de cereales de D. Sotero Miguel á la Plaza de Toros le entregue en esta administración donde se le darán las gracias y se le gratificará.

Un periódico brasileño publica el siguiente interesante relato:

A fines del año 1895, el reverendo sacerdote Lutz fué condenado por el tribunal de Baltimore (Estados Unidos de América) a la pena de diez años de trabajos forzados por haber abusado de su ministerio, á fin de sustraer una importante cantidad de dinero á un banquero que se hallaba enfermo gravemente.

Los periódicos antireligiosos hicieron grandísimo ruido publicando el hecho.

En la Audiencia, el reverendo señor Lutz declaró con voz alta y firme, al oir la sentencia de condena, que era inocente del crimen que se le imputaba, pero negándose á explicar por qué la citada cantidad de dinero se había encontrado en su poder.

Ahora los periódicos americanos dan la noticia de que el mismo tribunal acaba de reconocer la inocencia del sacerdote condenado, que ha pasado en presidio todo el tiempo transcurrido desde que fué sentenciado.

El presidente declaró, entre los aplausos del auditorio, que la sentencia pronunciada era un error judicial.

Hé aquí lo que dió luz en la cuestión:

Entre los papeles del difunto se encontró un escrito manifestando que encargaría al sacerdote que le asistiese en su última confesión que entregase á cierta persona, á la cual había el banquero perjudicado, una suma exactamente igual á la encontrada en poder del referido sacerdote.

Pero habiéndola éste recibido en el secreto de la confesión, no debió ni quiso romper el sigilo sacramental, y cumpliendo con su deber de sacerdote, prefirió el presidio á poner de manifiesto su inocencia.

La Delegación de Hacienda dará á conocer en uno de los próximos números del *Boletín oficial*, el plan de aprovechamientos forestales de 1900 y 1901 y el pliego general de reglas facultativas á que habran de someterse los mismos.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza, se anuncia para el día 5 de Octubre próximo, concurso para la adquisición de petróleo y carbón vegetal y para el siguiente día 6 la de cebada de primera clase, paja corta de trigo para pienso y leña.

El acto de adquisición tendrá lugar á las once de la mañana de los mencionados días.

De nuestro colega *El Norte de Castilla*, cortamos la siguiente noticia por referirse á un paisano nuestro:

«El conocido industrial D. Dativo García, ha obtenido medalla de oro en la Exposición de París, de la Academia de inventores y expositores, por su aparato *enformador* de sombreros.

Además se le han concedido otros dos importantes premios en la Exposición, por los sombreros *chiflaina* que fabrica para señores sacerdotes y otros muchos de distintas clases que exhibe en los escaparates de su tienda, calle de Santiago, núm. 43

La nueva máquina para sombreros *souplé* funciona ya y construye elegantísimas clases que se hallan también expuestas al público.

Felicitamos al infatigable industrial señor García por sus repetidos triunfos.»

Instituto de 2.ª Enseñanza

Anuncio

Los exámenes extraordinarios se verificarán en este Instituto en la forma siguiente:

Latín 1.° y 2.° días 17, 18 y 19.—Geografía é Historia, 17.—Psicología, Lógica y Ética y Religión 1.° y 2.° 18.—Retórica y Poética, 20.—Francés 1.° y 2.° 21 y 22.—Aritmética, 19.—Geometría y Trigonometría, 20.—Física, Historia Natural y Agricultura, 21.

Los exámenes de ingreso se verificarán los días 24 y 28. Dichos exámenes serán de ocho y media á una.

Palencia 15 de Septiembre de 1900.—El Director, *Homobono Llamas.*

M.C.D.2022

Feria en Carrión

Hemos recibido un programa anunciador de la gran feria de ganados y maderas de San Mateo, que tendrá lugar en la ciudad de Carrión de los Condes los días 21, 22, 23 y 24 del mes actual.

Habrá músicas, cinematógrafos y fonógrafos, adjudicándose premios á los mejores, cucañas, bailes y otros animados festejos, además de la tradicional feria que sirve de motivo á estos regocijos.

El día 24 se inaugurará con una gran fiesta religiosa la nueva capilla del Hospital, cuya primera piedra se colocó hace cuatro años.

El Rey de los Tónicos
VINO DE
BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

Las zonas

En el proyecto de reorganización de zonas militares redactado por el ministro de la Guerra, se eleva el número de las mismas á 118.

Como en la actualidad hay 65, contando las dos de Canarias, habrá que crear 53, y como el número de regimientos de reserva es de 56 en la Península y dos en Baleares, mas 6 batallones en Canarias, resultarán sobrantes 5 coroneles. Sólo en el caso de que las 118 zonas sean para la Península, sin contarse en ellas las de Baleares y Canarias, no quedará ese excedente.

En la nueva organización se dispondrá que cuando las batallones activos hayan de elevarse al pie de guerra; reciban de las zonas los individuos de primera reserva que, por haber servido ya en filas, tengan instrucción militar, quedando los no instruidos para formar nuevos batallones sobre la base de los de depósito, y movilizándose si es preciso los de segunda reserva con los individuos que á ésta pertenecen.

Las nuevas zonas contarán todas de pueblos de una misma provincia, sin que, como ahora sucede, haya alguna que los tienen de dos ó tres.

En Fuentes de Nava, se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 500 pesetas por la asistencia de 40 familias pobres, pudiendo el agraciado contratar con las personas pudientes, cuyas igualas se calculan en unas 270 fanegas de trigo.

Para solicitar dicha plaza, es condición precisa, demostrar con certificados por lo menos tres años de práctica.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicho pueblo en término de 30 días, contados desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial*.

Muerte de un Prelado

Ha fallecido en el pueblo de la Matilla, donde se encontraba girando su visita pastoral el respetable Prelado de la diócesis de Segovia, Ilmo. Sr. D José Ramón Quesada Gascón.

Los periódicos de dicha ciudad se limitan en su último número, por falta de tiempo, a dar noticia del fallecimiento, ofreciendo detalles en los números próximos.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

Para tomar parte en las corridas que tendrán lugar en Herrera de Pisuerga en los días 21 y 23 del actual, ha sido contratado el conocido diestro Pedro Alonso (a) El Pollero.

De acuerdo el ministro de Hacienda y el director general de Correos y Telégrafos, se ha resuelto unificar la venta de hojas telegráficas timbradas y de sellos, que se podrá efectuar en las Administraciones de Telégrafos.

Se les adjudicará á éstas un premio, que será en Madrid un 2 por 100, en las capitales de provincia un 3 por 100 y en los pueblos un 4 por 100.

Ha fallecido en Fuentes de Nava á los 46 años de edad, D.ª Leonisa Población de Sevilla.

Reciba la familia nuestro pésame.

El tren especial ha llevado hoy á Valladolid 23 viajeros de primera clase, 25 de segunda y 115 de tercera que hacen un total de 163.

¡Oh enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Confites antivenéreos y Roob antisifilítico COSTANZI.*

Ha sido ascendido al empleo inmediato, ó sea al de capitán, nuestro distinguido amigo D Lorenzo Pérez, teniente hasta hoy del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en esta plaza. Reciba nuestra enhorabuena por su merecido ascenso.

Según circular inserta en el *Boletín Oficial* se ha hecho cargo del mando interino de la provincia D Angel Gomez Inguanzo, vicepresidente de la Diputación Provincial, por haber empezado á disfrutar de licencia el Gobernador D Manuel Luengo y Prieto.

La iluminada de Lorqui ha sido trasladada á la cárcel de Mula, á disposición de aquel Juzgado, que instruye sumaria por el sangriento suceso de la Algaida.

La iluminada está muy tranquila en la cárcel, sin entregarse á sus anteriores exaltaciones.

Dice que desde que está presa no ha pedido hablar con la Virgen.

Come bien y duerme profundamente, observando buena conducta en dicho establecimiento penal.

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

En el Consejo de Estado ha sido recibido para su tramitación el pleito incoado por don José Fernández de la Poza contra la R. O. del ministerio de Obras públicas, sobre desmonte de las obras de la carretera de Villanueva de Argaño á la estación de Herrera.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes ha remitido á este gobierno de provincia, para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación en el finado mes de Agosto.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de ayer:

Defunciones.—Tomasa Herrero Iglesias, soltera, 62 años, Manicomio.—Andrés Pesquera Aparicio, casado, 29 años, Extramuros de Mercado.—Germán Aparicio Vega, casado, 29 años, Extramuros de Mercado.

EL LABRADOR, LAS ESPIGAS Y LA LANGOSTA

Fábula

—

En un caserón viejo
de un pobre y olvidado lugarejo,
vivía un labrador inteligente
cultivando su hacienda sabiamente.
Enemigo del ocio y de la holganza,
tenía tal apego á la labranza,
que ella era de su vida
la ocupación más sana y divertida.
Todo pasaba por su experta mano;
abría el hondo surco, echaba el grano,
libraba á los sembrados, cuidadoso,
del cardillo vicioso,
segaba el fruto, hacía las morenas
y esas otras faenas
que la recolección lleva consigo,
hasta tener en la panera el trigo.
En las eternas noches invernales,
consistían sus goces principales
en dedicar el tiempo á la lectura
de obras de agricultura
y en hacer el terreno productivo
mejorando los medios del cultivo.
Merced á sus desvelos y cuidados
eran los mejorcitos sus sembrados,
por lo cual, el vecino,
miraba con envidia al campesino,
Satisfecho su fruto, agradecía
los bienes que de su amo recibía;
y una tarde, luciendo con jactancia
su hermosa calidad y exuberancia,
con balanceo suave y dulce dejo
y estallando de gozo en el pellejo,
una espiga altanera
á otra espiga le habló de esta manera:
—«Te digo francamente
que el trigo de nuestro amo es excelente;
de lo demás me escamo,
pues no tiene ninguno tan buen amo.
Si no, mírame á mí... ¿qué te parezco?
¡con qué desembarazo engordo y crezco!»
—Qué quieres que te diga...?
flamante estás—le contestó su amiga,
mas no te voy en zaga,
cosa que á mí me halaga,
y de todas nosotras no habrá una
que no goce á su vez de igual fortuna.
—Loca estoy de alegría,
pues si no nos destruye una sequía
ni una nube de piedra nos acecha,
me prometo una espléndida cosecha.—
Así hablaban las dos, cuando á su costa,
riéndose una pícara langosta
que trocó en estupor su regocijo,
se acercó á donde estaban y las dijo:
—Huéleme al veros entonar victoria
que careceis de juicio ó de memoria,
y á la langosta mas benigna altera
que tengais la cabeza tan ligera.
Antes de hablar del porvenir, os digo
que debisteis las dos contar conmigo,
pues, para mí, es la cosa más sencilla
romper la cantarilla
de vuestras imprudentes ilusiones
guiando á vuestro campo mis legiones.—
. . . .
No se alboroce el pueblo que reciba
justas leyes de arriba,
pues el odioso caciquismo acecha,
y puede destruirle la cosecha.

LINO G. ANSÓTEGUI

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—En estos almacenes se cotizan los cereales á los siguentes precios:

Trigo á 45 reales las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

—

Frechilla, 13.—Los precios que han regido en el mercado celebrado el día de la fecha en esta localidad, son los siguientes:

Trigo de 41 á 42 reales fanega; centeno á 32; cebada á 26; algarrobas de 39 á 40; avena á 20; alubias á 66; yeros á 28.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto á 19 reales cantaro; blanco á 31; aguardiente anisado á 42; idem sin anisar á 35; vinagre á 10 íd.

—

Saldaña, 13.—El mercado regular animación y concurrencia, vendiéndose tanto unos granos como otros, con alza en los precios.

También han estado muy animadas las funciones de la virgen del Valle; habiendo asistido á ellas gran número de forasteros y sin que haya ocurrido el menor desorden ni desgracia que lamentar, á pesar de la aglomeración de gentes, carruajes y caballerías que acudieron al Santuario en los dos días de romería.

El tiempo de vientos fríos, especialmente por las mañanas y noches.

La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Entraron 300 fanegas de trigo que se vendieron de 38 a 41 reales fanega; 200 de centeno, de 30 á 31; 150 de cebada, á 24; 100 de avena, á 17; garbanzos, de 100 á 160; alubias, á 60; fréjoles á 68.

Vino tinto de 16 á 24 reales cántara.

Cerdos al destete de 60 a 110 reales uno.

—

Valladolid, 14.—En los Almacenes generales han entrado 800 fanegas de trigo, pagándose de 44'25 á 45 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo nuevo que se pagaron a 44 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 14.—Al detall se han puesto á la venta 1600 fanegas trigo, pagándose las 94 libras á 43 reales.

De trigo de rentas llegaron 800 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas a 44 reales vendiéndose 900 fanegas de dicho grano á 43'50 reales.

Tendencia del mercado firme.

—

Zamora, 14.—En el mercado de hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo á 48 y 49 reales fanega; cebada á 28 y 29; centeno á 35 y 36; algarrobas á 30 y 31.

—

Segovia, 13.—En los almacenes de esta capital, han entrado hoy 200 fanegas á 44 reales una; centeno á 32 reales fanega; cebada á 25.

Tendencia indecisa.

—

Barcelona, 14.—El mercado de esta importante capital, ha cerrado con marcada tendencia á la baja.

No deben, sin embargo, los labradores apresurarse á vender sus productos, pues la baja ha obedecido á la excesiva oferta.

Deben pues, nuestros labradores, sostenerse en los precios, porque la firmeza en los mercados extranjeros y la elevación de los cambios, favorecen el trigo de Castilla.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—Los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen, Santa Eufemia, Santa Lucía y San Cipriano.

En la Compañía son los Ejercicios de la V. O. T. del Carmen á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En la Ermita del Santo Cristo de Otero (si el tiempo lo permite) hay misa solemne á las nueve de la mañana, y á las cuatro de la tarde rosario, sermón que predicará el señor don Dionisio Tarrero, Miserere y Salve cantada.

Lunes.—La Impresión de las Llagas de San Francisco y San Pedro de Arbués, mártir.

En la Soledad este día y los siguientes estará S. D. M. expuesto desde las cinco hasta las siete de la tarde.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco hay absolución a las doce, y los días siguientes al anochecer Ejercicios por una hermana difunta.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

En honor de un duque

MADRID 15 (9'45 m.)

En Turín se ha hecho un entusiasta recibimiento al duque de los Abruzzos, hijo mayor del malogrado exrey de España D. Amadeo, por el feliz éxito de su reciente viaje al Polo.

Roberts á los boers

Comunican de Londres que el general inglés Roberts, ha publicado una nueva proclama aconsejando á los boers que depongan las armas, pues Inglaterra está resuelta á que las potencias no intervengan al final de la guerra.

El temporal

MADRID 15 (10 m.)

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Lugo, dando cuenta de los destrozos que el temporal ha causado en los viñedos que presentaban una abundante cantidad de fruto.

Algunos ríos se han desbordado llevando la corriente de las aguas muchos enseres de los caseríos.

La inundación duró ocho horas.

La tempestad desencadenada fué tan imponente, que cayeron muchas chispas eléctricas que han ocasionado algunas desgracias personales.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13
Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía
Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas
para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Alonso é Hijos, *Mayor pral*, 98 y 100

M.C.D.2022

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO

ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema *Oseo muscular*, *un neurasténico* de grandes resultados en la curación del *Linfatismo, Clorosis, Anemia, Falta de fuerzas, Debilidad gerat*, etcétera.

Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.

Lo recomiendan los principales médicos con preferencia á los extranjeros, por su esmerada elaboración y economia en el precio.

G. ESPINAR, Sevilla.—Venta principales farmacias y droguerias.

3

Milagrosos Confites

A. Salvati Costanzi
Calle Diputación, 435.—Barcelona

ó inyección antivenéreos y Roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sifilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor **Calle Diputación, 435, Barcelona.** Precio de la **Inyección Costanzi**, Pesetas 4, Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmabia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

AGENTES. Los necesita una sociedad establecida en el Haya (Holanda,) para la venta en España de un artículo que proporciona buena comisión al representante. Ofertas con cartas franqueadas con 25 céntimos de peseta, al apartado de correos núm. 127 en el Haya (Holanda.) Se puede comunicar en castellano.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenída de Casado del Alísal.---LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

PÍLDORAS DE RIAZA
DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 4, Madríd

NUEVA CONFITERIA
DE
JOAQUIN ESCRIBANO
(Sucesor de Cerrato)

En este establecimiento encontrarán todo lo concerniente al ramo de confitería, chocolates y ceras de primera clase

Se hacen encargos para bodas, bautizos, etc.

CESTILLA, 4

Interesante á las señoras

Cuantas deseen encargar dibujos para bordados, pueden hacerlo á un dibujante que ha sido de la Escuela Normal de Maestras y principales colegios de Valladolid, en la ejecución de toda clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad y la elegancia más exquisita.

Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, cañamazo, raso, etc., y se pintan labores, para que con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado.

Dibujos especiales para malla y encaje inglés.

Se arman toda clase de labores

Los precios son sumamente económicos.

Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, númer 94, 2.º

Se venden

Cestos de vendimiar, pipas y bocoyes de 40 á 50 cántaros y cubas de 100 á 250, en el almacén de Fernando Vela.

Majuelo

Se vende uno, de una aranzada, en el campo de esta ciudad, pago de la Isla, con fruto ó sin él; para tratar, con su dueño, Zurradores, núm. 8

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital, un mes. 1 pts. Fuera, trimestre. . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos	Viernes 6 de Julio de 1900 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	Núm. 5.280

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones bidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiéndose sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensió garantías... De to se habló sin lo dicen los mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

—

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l

El Sr. Silvela to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre

El Gobinrno gundo trimestre liquidación del una manera ven

Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer

Habló después Alix y se aproba Consejo de ayer.

Menc

—

En el Ayun

—

Bajo la presid Juárez y con asi res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado

Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t el Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni ñalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

- DEPOSITO GENERAL -

SE VENDE

Puertas, ventansa, puerta-balcón, puerta-vidriera, puerta de dos hojas, folletes, puertas-acesorias, puertas pe calle, á bajos precios.

ZUBRADORES, 18

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche abundante, desea criar en su casa.

Dirigirse á Eulogia Campo, en Valdespina.

MUEBLES
Felipe Robles
Don Sancho 1 3 y 5

Los más modernos, bonitos, esbeltos y de muy buena construcción.

Abundante surtido en toda clase de mobiliarios; sus precios, económicos.

Carrales

Se venden varios, de cabida de quince á veinte y de 30 á 40 cántaras, cada uno.

Dirigirse, á la imprenta de este periódico, donde se dará razon.

Para la vendimia

Se arrienda un carro con mulas y mozo.

Dirigirse á la imprenta de esta Diario.

Sebo majado

para cubería se vende en la tienda de la Viuda de Angel Arranz, Plaza Mayor n.º 13

CALLOS
ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los piés

LOS URA PRONTO

con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ

M.C.D.2022